

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Se solicita para trabajar en Venezuela

Psicólogo (Acuerdo PFA-VEN-42101-224072-00)

Un (1) profesional para Santa Bárbara del Zulia

Desde febrero 2025

PERFIL PROFESIONAL:

- Profesional en Psicología, Psicología social, o carreras afines.
- Manejo de habilidades lúdico pedagógicas, para el trabajo en comunidades y grupos vulnerables, incluyendo NNA.
- Experiencia y conocimiento en el trabajo en comunidades con población con necesidades específicas.
- Experiencia en atención psicosocial individual, familiar y comunitario.
- Experiencia en el abordaje psicosocial a personas afectadas en contexto de conflicto armado (deseable).
- Experiencia en trabajo humanitario y/o organizaciones que desarrollan proyectos de desarrollo. **APTITUDES:**
- Facilidad de expresión oral y escrita.
- Manejo de herramientas de office: Power Point, Excel, Word.
- Buena redacción y destreza para presentación de informes.
- Capacidad de cooperar y trabajar en equipo Sensibilidad social y disposición de servicio.
- Habilidad para relacionarse con personas de diversidad social y cultural.
- Disponibilidad para viajar.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad para transmitir el conocimiento.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad de adaptación y desempeño en diversos contextos y situaciones, siendo tolerante a diferentes ideas, opiniones y tendencias políticas.
- Habilidades para manejo y motivación grupal.

FINALIDAD DEL ENCARGO:

Fortalecimiento y acompañamiento en temas de salud mental, y apoyo psicosocial en distintos ámbitos del proyecto, a nivel comunitario, institucional e individual. Así como el fortalecimiento de las competencias socio emocionales.

RESPONSABILIDADES PRIMARIAS:

- Apoyar en el diagnóstico técnico de necesidades.
- Definición de prioridades y actividades en base a los diagnósticos realizados.
- Brindar asistencia y acompañamiento psicosocial a los casos individuales identificados o derivados.
- Brindar apoyo psicosocial grupal a las personas afectadas en las comunidades intervenidas por el proyecto.
- Facilitar talleres sobre primeros auxilios psicológicos, afrontamiento, resiliencia, empoderamiento y la integración local.
- Apoyar en el fortalecimiento de las competencias socioemocionales individuales y comunitarias para la promoción del deporte para la protección y el desarrollo, así como para proyectos de medios de vida.
- Ejecutar actividades que promuevan la igualdad de género
- Fortalecimiento a las redes comunitarias e institucionales para la identificación y la reducción de los factores de riesgo de abuso, abandono, explotación y violencia.
- Abordaje y seguimiento de casos identificados o derivados
- Apoyo y participación em espacio de coordinación para la atención de casos.
- Revisión de contenidos del material a utilizar en las formaciones y adaptación en función del contexto y comunidad a abordar.
- Apoyar en coordinar con autoridades y otras instituciones la realización de actividades del proyecto.
- Preparar informes y rendición de cuentas.
- Cualquier otra actividad vinculada a las acciones del proyecto.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de nacionalidad _____, identificado con la _____, con domicilio en _____, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad. Igualmente, autorizo al COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago las anteriores declaraciones consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración. Soy consciente que faltar la verdad implica incumplir el principio y deber general de la buena fe. Sé que si falto a mi deber de decir la verdad puedo incurrir en el delito de falsedad en documento privado, prevista en los artículos 322 y 323 del Código Penal venezolano, que contempla una pena de seis a dieciocho meses de prisión. Adicionalmente, al faltar a la verdad me expongo a la terminación anticipada del contrato que me vincula con la Organización, por parte del CISP, porque estaría faltando a mi deber de la buena fe precontractual y contractual, previsto en el artículo 1160 del Código Civil venezolano, con la consecuente indemnización de perjuicios, prevista en los artículos 1185 y siguientes del Código Civil venezolano, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales, civiles o administrativas a que haya lugar.

Dada en Venezuela, en _____ de _____ de 2024.

Atentamente,

C.I N° _____